

La representación de la violencia en la prensa escrita del '73:

El caso de La Voz del Interior

Adriana Boria

Adriana Boria es profesora de la
Escuela de Letras de la Facultad de
Filosofía y Humanidades de la
Universidad Nacional de Córdoba

ESTUDIOS • Nº 6
Junio 1995 - Junio 1996
Centro de Estudios Avanzados de la
Universidad Nacional de Córdoba

Releer los textos de los ejemplares de *La Voz del Interior* de 1973¹ fue una experiencia de lectura, lectura extemporánea y silenciosa, que concluyó en la resignificación de todo un proceso y en una revalorización de las "diversas modulaciones" de los sujetos sociales allí implicados.

La selección temporal se realizó de acuerdo con apremios teóricos (una perspectiva totalizante como es la de Angenot, tan cercana a Bajtin) pero también evaluando los sucesos de esa década, para intentar alguna explicación sobre ciertas conductas sociales que marcaron a toda una generación.

Esta suspensión en el '73 se nos impuso al considerar ese año como un tiempo extremadamente dinámico, que se revelaba en las lecturas de los diarios en cuyos textos encontramos, hiperbolizadas, figuras tales como la institucionalización, la elección, la renuncia, el regreso, la consagración. Emergiendo del conjunto de estas figuras e instalada como una imagen permanente, la figura de la violencia nos impresionó por su recurrencia y su solemnidad. Experimentamos entonces que entre esa dinámica en tensión que puede formularse en el par memoria/olvido se pueden reconstruir algunos fragmentos que tal vez nos permitan comprender nuestro presente.

En los discursos que seleccionamos y que casi arbitrariamente llamamos políticos, encontramos también una determinada imagen de la violencia. Imagen construida que, confrontada con la experiencia de esos años, no nos permitía ver una zona de actuaciones que aparecía borrada en los textos. Capacidades de ficcionalización de los discursos, dicen algunos; preferi-

1.- Esto es parte de un trabajo de investigación realizado por la Cátedra de Teoría Literaria de la Escuela de Letras de la Universidad Nacional de Córdoba, con un subsidio de CONICOR.

mos llamarlos capacidades de refracción de los signos, que se proyectan como una posibilidad de distorsión que es, sin dudarlo, una determinada evaluación social de “los hechos”.

El mapa de los discursos sociales, dice Angenot, no coincide con la realidad. Sin embargo, existe una tentación permanente, como un juego inquietante, de remitirnos a la ayuda de nuestra memoria para intentar confundir los dos órdenes.

Creemos con Bajtin que el sentido es más poderoso que cualquier fuerza: “cambia el sentido del acontecimiento y la realidad, sin cambiar ni un solo grano en su composición real, todo sigue siendo como era, pero adquiere un sentido totalmente diferente”.² Tal vez una función del intelectual de estos tiempos de devaluación, pero también de desorientación positiva, sea la de cambiar los sentidos, de transformarlos.

Diversas perspectivas teóricas se han detenido sobre la problemática de la violencia, tanto en sus formas institucionalizadas por el Estado, como en las manifestaciones de grupos contestatarios cuya metodología puede calificarse como violenta. Diferentes abordajes del sentido de la violencia la han constituido como objeto de estudio desde enfoques psicoanalíticos, históricos, antropológicos, filosóficos, entre otros. En nuestro caso intentaremos ver cómo se tematiza este objeto y se construye la figura de la violencia en los textos publicados por *La Voz del Interior* en 1973 y en particular durante los primeros seis meses del año.³ Esta selección delimita y parcializa nuestras conclusiones sobre el tema propuesto; sin embargo, pensamos que tal vez sean válidos algunos interrogantes que aparecen a partir de las lecturas de los textos. Nos detendremos en ese tipo de discurso (el discurso político) “que exhibe un vínculo explícito con las estructuras institucionales de poder y con el campo de relaciones sociales asociado a esas estructuras: los partidos políticos y los movimientos sociales”.⁴

Si tenemos en cuenta una economía discursiva que se organiza, particularmente en el discurso político, de acuerdo a especiales relaciones con el poder en cuanto forma institucional, la violencia como recurrencia discursiva adquiere una importancia singular porque designa una especial relación entre los “sujetos políticos”, constituyéndose en un discurso monológico por excelencia. El monologismo se caracteriza por la presencia de un sujeto monádico y autocomplaciente que niega cualquier posibilidad de intercambio dialógico y que se constituye mediante un movimiento de negación permanente del otro; esta denegación se expresa, en sus formas más radicalizadas, en la destrucción y la muerte del otro. Escenario de conflictos sociales y de confrontaciones polémicas, la palabra se devalúa hasta desaparecer en estos estados en los cuales se podría decir que surge el lenguaje mudo de las corporeidades en donde lo que prevalece es el grito, como una forma inarticulada de expresión. Finalmente representa un mundo de acceso al poder que se articula con ejes como legalidad/ilegalidad, ma-

2.- Mijail Bajtin, *Estética de la creación verbal*, Siglo XXI, México, 1985, pág. 387.

3.- En ese momento en Córdoba, además de *La Voz del Interior* circulaban los diarios *Córdoba* y *Los Principios*.

4.- Eliseo Verón, *El Discurso Político*, Mario Monforte Toledo (coordinador), Ed. Nueva Imagen, Universidad Autónoma de México, 1980, pág. 88.

nifestaciones que podrían ayudar a describir ciertas características del discurso político de una sociedad en un momento histórico preciso.

El tema de la violencia está instalado en el discurso político del '73 mediante diversas figuras que recorren tanto el discurso de las Fuerzas Armadas, como el de los partidos mayoritarios. Esta presencia se manifiesta ya sea explícitamente –un ejemplo de ello es la figura de “la amenaza”– o también se presupone: si hay un llamado a la pacificación se sobreentiende que hay un estado de no pacificación. (Volveremos después sobre estas afirmaciones).

Sin embargo, dentro del conjunto de textos que se agrupan en esta dimensión de “lo político” hay algunos que se diferencian, constituyendo una zona discursiva en donde “la violencia” se construye con rasgos particulares. Por un lado, estas zonas representarían lo que hemos denominado “paradigma de la violencia”. Entendemos la noción de paradigma como “modelo”, porque en él se constituyen o se agrupan un conjunto de presupuestos dóxicos que funcionan como marcas de aceptabilidad social. Al mismo tiempo encontramos un funcionamiento discursivo general cuya tendencia es circunscribir, delimitar la violencia a esa zona discursiva, calificándola negativamente. Vamos a detenernos en la representación de la violencia intentando develar su funcionamiento discursivo, en un tipo de discurso que denominamos en un primer momento “discurso de la guerrilla”.

El “significado” de la violencia

Tomaremos una definición de violencia extraída del diccionario:⁵ allí encontramos que la palabra violencia recubre un campo semántico con términos como forzar, obligar, violar. Pero mientras forzar es una acción en donde se actualiza el sema físico y corporal, violar “se aplica también a las acciones morales, como a la voluntad, a los deseos y a las propensiones”. Pero además, como acto, violar contiene los semas: infringir o quebrantar una ley o precepto. O sea que aquí encontramos:

Forzar	Forzamiento físico
Violencia	Cuerpos
quebrantar una ley	ilegalidad
normas	

5.- Violencia: (del latín *violentia*) f. Calidad de violento. 2. Acción y efecto de violentar o violentarse. 3. fig. Acción violenta o contra el natural modo de proceder. 4. Acción de violar a una mujer.

Violenta/to (del latín *violentus*) Adj. Que está fuera de su natural estado, situación o modo. 2. Que obra con ímpetu y fuerza. Dícese también de las mismas acciones. 3. Dícese de lo que hace uno contra su gusto por ciertos respetos y consideraciones. 4. fig. Aplicase al genio arrebatado e impetuoso y que se deja llevar fácilmente por la ira. 6. fig. Falso, torcido, fuera de lo natural. 7. fig. Que se ejecuta contra el modo regular o fuera de razón y justicia.

Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española, Vigésima Edición, 1984, Tomo II (H. Zuzón)

Violento: 1220-50 Tomado del latín *violentus*, derivado de *vis*, (fuerza) poder, violencia (pág. 608)

Diccionario etimológico de la lengua Castellana, Joan COROMINAS, Madrid, Gredos, 1976.

Así describimos “el campo semántico” del lexema “violencia”. Pero como la vida no se halla presente en estas construcciones abstractas, sino que se encuentra en las corrientes sígnicas, en los enunciados que se replican y hablan, enunciados sostenidos por sujetos, es allí donde intentaremos develar las diversas entonaciones-valoraciones que se le atribuyen al tema de la violencia.

La modalidad fáctica

Un primer rasgo distintivo de este tipo de enunciados que refiere a la guerrilla es que no se cita su decir, sino su hacer. Por ello es que preferimos denominarlos provisoriamente “actuación de la guerrilla”. La presentación en el *corpus* del diario de los enunciados que designan a estos grupos se caracteriza por la actuación en el sentido de un hacer. En su conjunto está presente esta “modalidad fáctica”.

*Asaltaron un supermercado y lo incendiaron. El hecho fue perpetrado por un grupo de extremistas.*⁶

*Extremistas habrían copado el domicilio de un jefe militar.*⁷

*Fue copado el batallón de comunicaciones 141. Cuatro horas duró la acción extremista.*⁸

No encontramos, como en el caso de los demás campos discursivos, esa modalidad de citación (discurso directo o indirecto) que nos permite hablar de la “palabra” de un enunciador. En este caso el enunciador está “borrado”, o más bien expulsado de la superficie discursiva. Consecuentemente, la “imagen” de los grupos es construida a partir del discurso de otros enunciadores que operan, seleccionan, delimitan e imponen las diversas figuraciones discursivas. Veíamos, entonces, como contradictorio hablar del “discurso de la guerrilla” puesto que no encontramos, como en el caso de otros diarios de la provincia, (por ejemplo el diario *Córdoba*), ninguna solicitada en donde apareciera “la voz” de esos grupos. Por ello optamos por una denominación que nos pareció más acorde a la construcción discursiva del *corpus*: la representación de la violencia. Con esta denominación queremos señalar un especial funcionamiento discursivo, un modo particular de inscripción del tema en las páginas del diario, que propone una especial operación de lectura, sobre cuyos efectos intentaremos algunas conjeturas.

De acuerdo con los campos semánticos que contiene el lexema violencia, encontramos que en el caso de la guerrilla se actualiza el sema de la fuerza o forzamiento físico. Denominamos a este tipo de violencia como “actuación violenta”, porque penetra en los cuerpos, en las cosas, en los objetos; si se me permite utilizaría aquí, con las reservas del caso, el término *materialidades*. En estos casos, la articulación violen-

6.- *La Voz del Interior*, 15 de enero.

7.- *Ibidem*, 18 de febrero.

8.- *Ib.*, 19 de febrero.

cia/muerte, es una constante. Hay una tendencia entonces, en los discursos analizados, a concentrar “los actos violentos” con intervenciones de fuerza, en los grupos guerrilleros. No hemos encontrado en el *corpus* de *La Voz del Interior* referencias a “actos violentos”, en el sentido anteriormente expuesto, que provengan de otros sectores que no sea la guerrilla, con dos excepciones. El 21 de junio de 1973, con la venida de Perón, suceden los enfrentamientos de Ezeiza; de *La Voz del Interior*, de los días 21 y 22 de junio, recogimos los siguientes titulares:

*Gravísimos incidentes frustraron el acto peronista en Ezeiza: Por lo menos 19 personas murieron al enfrentarse grupos antagónicos del justicialismo. Hay más de 500 heridos.*⁹

*Son más de 25 los muertos en los sucesos de Ezeiza.*¹⁰

Los sucesos de Ezeiza representados en estos titulares, indican un desplazamiento de la manifestación de la violencia desde los grupos guerrilleros a las tendencias internas dentro del partido peronista. Este enfrentamiento es un indicador de un desarrollo de la violencia que, en los meses posteriores, involucrará a distintos sectores sociales y que en nuestros textos se registra en las diferentes declaraciones del líder.¹¹

El 3 de mayo de 1973 aparece el siguiente titular referido a una acción que no es atribuida a los grupos guerrilleros: *Arrasaron el Teatro Argentino. Desconocidos incendiaron la sala donde se estrenaría la obra Jesucristo Súper Star.*¹²

Este registro introduce en el panorama discursivo una acción cuyos autores son denominados como “desconocidos”. La ambigüedad de los sujetos, ¿es simple casualidad o un recorte que responde a un mismo dispositivo estratégico? Aquí también marcamos estos “síntomas” de lo que denominamos el desplazamiento y la expansión de la violencia hacia el conjunto del cuerpo social.

Las denominaciones

Si comparamos las noticias policiales (discursos que no corresponden en este caso a nuestra formación discursiva) que señalan actos violentos tales como asaltos, asesinatos, etc., encontramos una clara diferenciación de los actores en cuanto a la designación: *por asuntos familiares un hombre baleó a dos bijastras e intentó suicidarse; serían delincuentes comunes quienes se balearon con la policía el sábado; un joven hirió de un balazo a una menor y luego intentó suicidarse; los cacos siguen jugando a las escondidas.*¹³ La denominación “delincuentes comunes”, que se reitera en otros titulares de las páginas policiales del diario, cumple dos funciones en relación a la conformación de la imagen de los grupos; por un lado establece una diferencia: los de-

9.- *La Voz del Interior*, 21 de junio de 1973.

10.- *Ibidem*, 22 de junio de 1973.

11.- Ver al respecto el trabajo inédito de Santiago ESTESO, *Un cuerpo y un secreto*, donde analiza los discursos de Perón en la segunda parte del año.

12.- *La Voz del Interior*, 3 de mayo de 1973.

13.- *Ibidem*, 4 de abril de 1973.

lincuentes comunes, cacos, ladrones, hombre, joven, que se opone a: guerrilla, subversión, extremistas, terroristas. Por otro lado equipara desde el punto de vista de la norma /legalidad/ilegalidad a la guerrilla con la delincuencia.

Habría que aclarar aquí, que la disposición de las notas en la totalidad del diario obedecen a una lógica diferenciación: los titulares sobre los acontecimientos de la violencia guerrillera, se vinculan claramente con titulares que pertenecen al cuerpo político, mientras que los titulares referidos a los delincuentes comunes aparecen en páginas separadas. En las designaciones de los grupos vistas anteriormente, hay predominio de “extremistas”, denominación que señala una ubicación dentro del campo político: mediante esta denominación se ubica a estos sectores en un extremo del campo político, con un conjunto de marcas negativas tales como: /marginalidad, ilegalidad/.

Si tomamos el mes de marzo y abril de 1973 y recordamos que el 12 de marzo se realizan las elecciones nacionales, en un intento de pacificación y de pacto social, que se puede marcar en la línea /legalidad/ilegalidad y comparamos la actuación de los grupos de acuerdo con los titulares que hemos relevado, comprobamos que la marca de ilegalidad se hiperboliza: esto es, la actuación de los grupos, siempre guiándonos por los titulares analizados, conforman un efecto de espacio ilegal o de zonas de ilegalidad difícilmente rebatibles. Si en los 51 días que van del 7 de marzo del '73 al 29 de abril del mismo año hay 29 “actos violentos”,¹⁴ encontramos entonces que en la actuación de los grupos se actualizan las dos series semánticas expuestas anteriormente: Forzamiento físico + quebrantamiento de la norma. Con lo cual se produce como efecto discursivo, una regla de aceptabilidad social: la violencia es patrimonio de esos grupos. Esta operación discursiva que encontramos en los textos de *La Voz del Interior* en la primera parte del año la denominamos “metonimización de la violencia”. Con ello queremos designar este especial recorte sintagmático que se opera a nivel discursivo, construyendo y delimitando una zona en donde la violencia es dibujada como

14.- Marzo-Abril

Extremistas asesinaron a tres policías (7/3); Nuevos atentados terroristas (9/3); Extremistas mantuvieron secuestrado por 14 horas a director de diario (10/3); Fracasó un intento extremista para secuestrar al ex ministro Cueto-Rúa (10/3); Presuntos extremistas provocaron un incendio en un comité demócrata (10/3); Hubo atentados terroristas en Buenos Aires, Mendoza y Tucumán (11/3); Enfrentamiento armado entre policías y guerrilleros: heridos y detenidos (15/3); Célula guerrillera en Jujuy (16/3); Surgen novedades en torno a la actividad guerrillera (16/3); Extremistas asaltaron a un puesto policial (20/3); Hubo anoche una nueva intentona de copar el comando radioeléctrico. Intenso tiroteo (1/4); Fracasó en Rosario un intento de secuestro contra un jefe de policía (2/4); Secuestraron al contralmirante retirado F. Aleman (3/4); Un grupo de desconocidos se apoderó de un directivo de la empresa Kodak (3/4); Piden un millón de dólares por la libertad del gerente de KODAK (4/4); Quinientos millones de dólares por el gerente de The Firt National City Bank of Boston (4/4); Secuestro del joven Foliani, hijo del propietario de “La Scala” (4/4); Jornada sangrienta en Córdoba: en el comando del tercer cuerpo son velados los restos del coronel Héctor Iribarren (5/4); Aunque sin el ritmo del comienzo, comenzó el “operativo rastrillo” (12/4); Se sigue sin noticias de Aleman (13/4); Extremistas dinamitaron un camión del ejército (16/4); Presuntos guerrilleros urbanos agredieron a una guardia naval (17/4); Escalada extremista en Maschwitz: coparon e incendiaron el destacamento policial y asaltaron el correo y la estación ferroviaria (22/4); Extremistas atacaron a una clínica y se apoderaron del material quirúrgico (25/4); Nuevos golpes extremistas: un grupo de sediciosos copó a dos estaciones ferroviarias, fracasando en un tercer intento (26/4); Extremistas atentaron contra un destacamento policial en Wilde (27/4); Hasta anoche continuaba en poder de sus captores el jefe de gendarmería: el comandante principal Jacobo Nasif fue secuestrado ayer por un grupo extremista (27/4); Fue secuestrado el hijo de un poderoso industrial en Rosario (28/4); Robaron simultáneamente en dos filiales bancarias (28/4).

una "exterioridad" en relación al cuerpo social.

Ahora bien, si de acuerdo a nuestra investigación filológica, el término violencia se vincula con el quebrantamiento de una ley habría que acordar que la violencia se vuelve a imponer en este país a partir de la dictadura de Onganía, para nombrar un hecho más o menos cercano, y que en ese sentido el gobierno de Lanusse también se inscribe dentro de esta perspectiva "violenta". En el análisis del discurso militar, esos sujetos, como sujetos colectivos (las Fuerzas Armadas) son poseedoras de un poder que no proviene de un espacio de "legalidades". Es más, el discurso de las Fuerzas Armadas efectúa un proceso de autolegalización y de determinación de lo legal y lo ilegal. En líneas generales (no vamos a detenernos aquí a analizar el discurso de las Fuerzas Armadas de ese momento) esta legalidad puede sintetizarse en "la esencia del sistema argentino de vida".¹⁵

En los bandos y comunicados de las Fuerzas Armadas del 3 de mayo se actualiza también el sema de la violencia como forzamiento físico hasta llegar a la muerte (Declaración de la pena de muerte). Lo mismo sucede en el caso del comunicado del Comando Central de Seguridad Peronista, del 2 de junio (Amenaza de muerte al conjunto del espectro político del momento).

Sin embargo, a pesar de este "tema" recurrente en el conjunto del discurso social la metonimia de la violencia ya se ha establecido como marco de aceptabilidad social: centralizada en la guerrilla, el imaginario colectivo del momento acepta como norma un presupuesto dóxico que posteriormente afectará al conjunto social: el año '73 se caracteriza por esta doble operación: condensación y desplazamiento. ¿Es quizás, en este tiempo de transición cuando se sientan las bases para legitimar al autoritarismo que se desarrollará abiertamente en la segunda parte de este año, profundizándose en los años posteriores, hasta convertirse en la doctrina de la seguridad nacional? ■

Bibliografía:

Mijail Bajtin, *Estética de la creación verbal*, Siglo XXI, México, 1985.

Silvia Sigal, "Isabel Santi: Del discurso en Régimen autoritario", en *Crítica y Utopía*, núm. 19, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

Eliseo Verón, "Discurso, Poder, Poder del Discurso", en *Anais primeiro coloquio de semiótica*, Rio de Janeiro, PUC/Edições Loyola, 1980.

Eliseo Verón, *El Discurso Político*, Mario Monforte Toledo (coordinador), Ed. Nueva Imagen, Universidad Autónoma de México, 1980.

La Voz del Interior, Enero a Julio de 1973.

15.- Es cita del comunicado de las Fuerzas Armadas del 1 de marzo de 1973.